


12 de mayo de 2015

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Griselda Meléndez Ramos, MBA, Ed.D.
Decana

RACIONAMIENTO DE AGUA

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados incluyó al Recinto de Río Piedras en el plan de racionamiento de agua a partir de las 12 del mediodía del jueves, 14 de mayo. Las interrupciones en el suministro de agua para el Recinto serán cada 24 horas. En el Recinto contamos con un sistema de cisternas de diversos tamaños que tienen la capacidad para suplir la necesidad de agua para operar. De igual modo, el sistema de refrigeración a través de planta central se nutre de una cisterna, por lo que no anticipamos interrupciones del sistema de aire acondicionado en las oficinas dentro del Recinto. En Plaza Universitaria tenemos el mismo escenario, debido a que el edificio también tiene cisterna. Por tal razón, se espera los trabajos académicos y administrativos puedan continuar con normalidad, desde la perspectiva del suministro de agua.

No obstante lo anterior, durante la tarde de hoy, nos reunimos con los Decanos Auxiliares de Asuntos Administrativos de todo el Recinto para delinear estrategias encaminadas a la conservación del agua en las cisternas. Entre ellas, se acordó:

- Minimizar las actividades de limpieza y ornato de las áreas que requieran uso de agua.
- Cerrar las cisternas entre 12 de la medianoche y 6 de la mañana.
- Procurar utilizar el agua potable de las cisternas solamente para propósitos del Recinto y en ningún caso para propósitos personales.
- En las unidades que sea necesario, utilizar utensilios desechables, que no requieran lavado
- Cerrar algunos baños para optimizar su uso.
- Solicitar a los estudiantes de las residencias que traigan su provisión de agua para emergencias.

Corresponde a los decanos de las distintas unidades establecer sus planes de contingencia adaptados a las particularidades de cada área. En el Decanato de Estudiantes serán objeto de atención especial las residencias de estudiantes.

Estaremos revisando las estrategias semanalmente para comprobar la efectividad y hacer ajustes, de ser necesario, debido a que se anticipa que será una situación que tendremos por varios meses.

Recabamos su cooperación en el cumplimiento de estas directrices.

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

Tel. 787-764-0000
Exts. 84000

Fax: 787-764-2880
Ext. 80779